

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRIGES S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a 20 días del mes de Febrero del 2018, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BRIGES S.A.**, en las oficinas de la Calle Coronel 2207 y Cañar, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Sandra María Isaías Behr, propietaria de 400 acciones y Aldo Agostino Maino Auz, propietario de 400 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta en calidad de AD - HOC, la señora Sandra María Isaías Behr, y actúa como Secretario AD -HOC a pedido de la Sala, el señor Carlos Enrique Piza González quién procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido el Secretario AD - HOC informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta AD - HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de Briges S.A. a Diciembre 31 del 2017 y dispone a el Secretario tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta AD - HOC de la Junta, señora Sandra María Isaías Behr, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado de Integral a Diciembre 31 del 2017. La Presidenta AD - HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2017, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Briges S.A. a

Diciembre 31 del 2017. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. La Presidenta AD - HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Sandra Isafas Behr, Accionista y Presidenta AD - HOC de la Junta; F.) Aldo Agostino Maino Auz, Accionista; F.) Carlos Piza González, Secretario AD- HOC.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.



CARLOS PIZA GONZÁLEZ
SECRETARIO AD - HOC